

The background of the cover is a light gray color with a pattern of stylized leaves. The leaves are in various shades of gray, from dark to light, and are arranged in a way that suggests a dense, natural growth. The leaves are simple in shape, with pointed tips and smooth edges.

FAMILIA, JUSTICIA Y PROCESO

Constanza Acevedo Oyarce / Felipe Pozo Fernández /
Constanza Delgado Valenzuela / Valentina Acevedo Salgado /
Valentina Henríquez del Canto / Barbara Sepúlveda San Martín /
Pablo A. Cornejo Aguilera / María de los Ángeles González Coulon

Jesús Ezurmendia Álvarez, director



FAMILIA, JUSTICIA Y PROCESO.
© Jesús Ezurmendia Álvarez (Dir.)

2021 RUBICÓN EDITORES
www.rubiconeditores.cl
contacto@rubiconeditores.cl

Registro de Propiedad Intelectual N°:
ISBN: 978-956-9947-51-3
1ª edición
Tiraje: 400 ejemplares
Impresores: Maval
Impreso en Chile / Printed in Chile

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	11
PRESENTACIÓN	13
CAPÍTULO I	17
Mediación y violencia intrafamiliar: ¿son compatibles? <i>Constanza Acevedo Oyarce</i>	
CAPÍTULO II	65
Gestión judicial en los tribunales de familia e incorporación del <i>case management</i> <i>Felipe Pozo Fernández</i>	
CAPÍTULO III	109
La prueba ilícita en el derecho de familia <i>Constanza Delgado Valenzuela</i>	
CAPÍTULO IV	151
Máximas de experiencia, inferencias y estereotipos de género en el proceso de familia <i>Valentina Acevedo Salgado</i>	
CAPÍTULO V	209
Filiación, algunos apuntes desde la teoría de la prueba <i>Jesús Ezurmendia Álvarez</i>	

CAPÍTULO VI	243
La declaración de parte en el procedimiento ordinario de familia <i>Valentina Henríquez del Canto</i>	
CAPÍTULO VII	293
Familia y prueba testimonial: de la desconfianza a la necesidad <i>María de los Ángeles González Coulon</i>	
CAPÍTULO VIII	319
El procedimiento aplicable a la acción revocatoria especial en los juicios de alimentos <i>Barbara Sepúlveda San Martín</i>	
CAPÍTULO IX	365
La competencia judicial internacional de los tribunales de familia chilenos: matrimonio y acuerdo de unión civil <i>Pablo A. Cornejo Aguilera</i>	

AGRADECIMIENTOS

Corresponderá, primeramente, manifestar mi agradecimiento al editor, Emilio Díaz, por confiar en este proyecto y darle espacio para germinar. A mis colaboradores Constanza Acevedo, Francia Morales y Felipe Wiener; a la profesora Dra. María de los Ángeles González, como compañera de trabajo, correctora y autora en este libro en tiempos pandémicos, y a los profesores y estudiantes que amablemente colaboraron en esta obra.

PRESENTACIÓN

La presente obra se enmarca en un esfuerzo colectivo que involucra a l@s autor@s, corrector@s y ayudantes que de forma desinteresada han decidido, gentilmente por cierto, colaborar en la edición de un trabajo que versa sobre uno de los temas más relevantes para el ser humano: la familia.

En esa intención, el grupo de personas que ha presentado su manuscrito para esta publicación comparte el legítimo interés de reivindicar desde una perspectiva procesal el rol del derecho de familia en la estructura personal y colectiva de la sociedad, que muchas veces entiende a los Tribunales de Familia como el órgano estatal más cercano, llevándolos incluso a un rol asistencial. Así, no es de extrañar que en las salas de audiencia de los Juzgados de Familia se decidan cuestiones de máxima relevancia para los usuarios, tales como su estado civil, su filiación y las consecuencias personales y patrimoniales de aquella. Los intereses en liza en el proceso de familia se incardinan en lo más profundo de la construcción de la identidad del ser humano, muchas veces envuelto en litigiosidad desde muy temprana edad, y otras no pocas en contra de sus propios progenitores. Por ello, llama la atención el poco interés que la cultura jurídica interna, especialmente la academia, ha mostrado en el desarrollo teórico del derecho de familia llevado a su operatividad procesal.

Lo anterior no ha sabido ir de la mano de notables trabajos recientes en el área del derecho procesal civil, derecho procesal laboral y, especialmente, el derecho procesal penal, en circunstancias que la experiencia

indica que es altamente probable que cualquiera de nosotros se siente como parte más en un tribunal de familia que en cualquier otro. Asimismo, esta crítica a la doctrina procesal puede expandirse a la doctrina civil, que ha sostenido un desarrollo destacable en materia sustantiva, pero que no ha visto su correlato en cómo los intereses jurídicamente relevantes sobre los que se reflexiona deben ejercerse y vindicarse en sede jurisdiccional.

Es por ello que, en este sucinto compilado de ensayos, hemos pretendido dar una mirada amplia desde la teoría del proceso a algunos de los problemas cotidianos del derecho procesal de familia, intentando problematizar cuestiones que reciben aplicación cotidiana por parte de la judicatura y que muchas veces no tienen un sustento teórico como arquitectura de fondo.

Lo anterior, reitero, es una tendencia que nos parece indescifrable, pues la importancia social de la litigación de familia resulta evidente, siendo en la práctica forense una cuestión fácilmente detectable. Por ello, a sabiendas de que los temas son muchísimos, y todos muy necesarios de tratar, este libro se erige como una propuesta sencilla que pretende servir de catalizador para sentar reflexiones necesarias para el que ha resultado ser el -nunca mejor dicho- “pariente menos interesante” del derecho procesal.

Asimismo, no quiero dejar de señalar que, además del desinterés evidenciado, corresponderá denunciar un marcado sesgo de género relacionado con el tema, lo que se traduce en una construcción de abogados, abogadas, jueces, profesor@s y académic@s que vinculan de forma “preferente” al derecho de familia (sustantivo y procesal) a las mujeres, en una suerte de rol “asignado naturalmente” por el hecho de ser tal, un derecho civil no patrimonial, provisto de un contenido ético y emocional mayúsculo, en el que tendrían una supuesta *expertise* que les haría dedicarse a él en forma “natural”, atendidas sus características propias -las de “ser mujer”-. Tanto es así que, salvo notables excepciones de algunos autores citados en los diversos capítulos de esta obra, es difícil convencer a hombres relacionados al derecho procesal de escribir sobre derecho de familia, habiendo sido una tarea mayor el encontrar autores

que estuvieran dispuestos a participar en esta publicación. Lo anterior, si bien parece a veces resquebrajarse, supone una muestra más de cómo el derecho no resulta neutro a estos menesteres, no solo en su ejercicio práctico, sino tampoco en su reflexión dogmática y teórica.

Desde el punto de vista de la obra misma, se centra en cuestiones tales como la mediación, la teoría de la prueba y la competencia nacional en materias de derecho internacional de familia, recorriendo la estructura y orden del proceso para dar cuenta en cada capítulo de algún problema o cuestión que requiera un mayor estudio, siempre con una perspectiva crítica, debidamente documentada en las fuentes, respecto al constructo teórico así como la operativización práctica.

La obra cuenta con ocho capítulos de similar extensión, en el que se propone una exposición breve de tópicos relevantes para el derecho de familia llevado a estrados, y que emergen en este trabajo como resultado de investigaciones de diversa índole, tanto a nivel pre como posgrado. Por ello vaya mi más sincero agradecimiento a quienes confiaron en mi idea de reunir un ramillete de ensayos en este libro colectivo que hoy finalmente se publica y la intención reivindicatoria que pretende, asumiendo los errores de edición como propios, y el mérito del acierto respecto del fondo para ellos y ellas.

Santiago, 8 de septiembre de 2021.

Jesús Ezurmendia A.

Eman eta zabal zazu